

PROYECTO No. 61207

“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA EN LLANO HATO”, ubicada en la comunidad de Llano Hato, corregimiento de Llano Grande, distrito de Ocu, provincia de Herrera.

ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS

Siendo las 10:01 a.m. del 24 de mayo del año 2023, en el salón de Actos Públicos de la Dirección de Asistencia Social, ubicado en el piso 3, edificio Casa Verde, avenida Eloy Alfaro, Casco Viejo, corregimiento de San Felipe, distrito y provincia de Panamá, luego de cerrado el período de presentación, se procedió a realizar el acto de apertura de las propuestas presentadas por los proponentes en el Acto Público del Proyecto No. 61207, denominado **“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA EN LLANO HATO”**, ubicada en la comunidad de Llano Hato, corregimiento de Llano Grande, distrito de Ocu, provincia de Herrera.

Presidió el acto público el Licenciado **Rolando Peralta Aguilar**, y contó con la participación de la Licenciada **Meiling Garcia**, del Departamento de Contrataciones.

I. Participantes

Por la Institución

No.	Nombre del Servidor Público	Cargo
1.	Rolando Peralta Aguilar	Abogado – Analista
2.	Meiling Garcia	Depto. de Contrataciones

II. Precio de Referencia: B/. 202,272.55, incluido el ITBMS.

III. Propuestas.

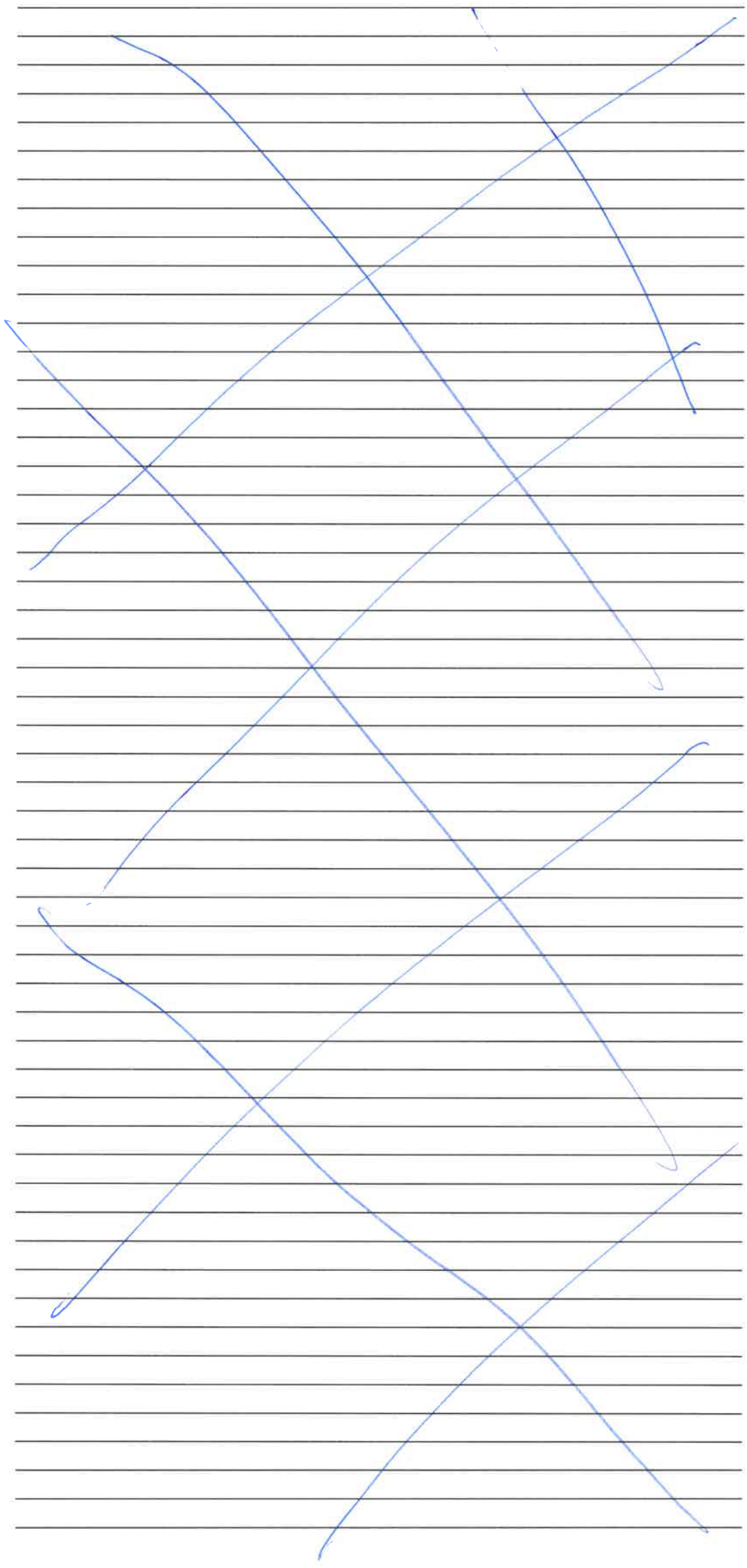
No.	Proponentes	Hora	Oferta
1.	<i>Inversiones Tumaco, S.A.</i>	<i>9:27 a.m.</i>	<i>171,522.28</i>
2.	<i>Sociedad Sais-Siate, S.A.</i>	<i>9:29 a.m.</i>	<i>179,174.03</i>
3.	<i>Constructora S.P., S.A.</i>	<i>9:30 a.m.</i>	<i>181,195.17</i>
4.	<i>Premium Construction Contractors, S.A.</i>	<i>9:32 a.m.</i>	<i>168,377.76</i>
5.	<i>Constructora J & D, S.A.</i>	<i>9:33 a.m.</i>	<i>201,070.85</i>
6.	<i>Construcciones Mexcano Peralta, S.A.</i>	<i>9:35 a.m.</i>	<i>177,821.18</i>
7.	<i>Compañía Especializada, S.A.</i>	<i>9:44 a.m.</i>	<i>189,047.60</i>
8.			

IV. Revisión de Propuestas

Presentó (P) - No Presentó (N/P) – No Aplica (N/A)

No.	Requisitos mínimos obligatorios solicitados en el Pliego de Cargos	Subsanable	1	2	3	4	5	6	7	8
1	Certificado de existencia del Proponente.	Si	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	Poder de representación en el acto público de selección de contratista.	Si	2/a	✓	✓	2/a	2/a	2/a	✓	✓
3	Paz y Salvo de Renta.	Si	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	Paz y Salvo del Pago de Cuota Obrero Patronal a la Caja de Seguro Social.	Si	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente.	Si	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	Declaración Jurada de Medidas de Retorsión.	Si	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.	Si	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	Aviso de Operaciones.	Si	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	Incapacidad legal para contratar.	Si	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	Carta de Compromiso Verde / Protección del Ambiente y uso sostenible de los Recursos Naturales.	Si	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	Carta de Adhesión a los Principios de Sostenibilidad.	Si	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	Pacto de Integridad.	Si	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	Formulario de Propuesta.	Si	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15	Plan de Propuesta del Proyecto.	No	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	Documento de Identidad Personal.	Si	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	Inscripción en el Registro de Proponentes "PanamaCompra" y otros.	Si	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	Experiencia del Proponente.	Si	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	Personal Técnico de la Empresa.	Si	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	Carta de Referencia Financiera.	Si	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21	Carta de Intención de Financiamiento.	Si	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22	Cronograma de Ejecución.	Si	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

V. Observaciones:



VI. Incidencias del Acto Público

Una vez finalizado el acto de apertura de propuestas, se procederá a subir al portal de la Dirección de Asistencia Social **das.gob.pa**, cada una de ellas, así como el Acta de Apertura de Propuestas.

Se les reitera a los participantes que de haber documentos por subsanar, cuenta el interesado con un día hábil para subsanarlo.



En caso de haber documentos subsanables.

Se deja constancia en la presente acta que se les ha informado a todos los presentes que, para efectos de la subsanación de documentos, tal como se establece en el Pliego de Cargos, los proponentes contarán con un periodo de un (1) día hábil, a efectos de presentar los documentos subsanados conforme a lo señalado.

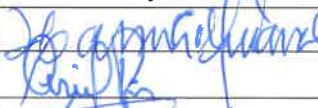






Se les recuerda a los proponentes que en todo caso, será responsabilidad de los mismos revisar su propuesta a fin de verificar si existe algún documento subsanable que corresponda remediar, dentro del plazo establecido en el Pliego de Cargos y que no se le haya advertido en el acto de apertura.

Para dar fe de lo anterior, siendo las 10:48 a.m. del 24 de mayo de 2023, firman las siguientes personas presentes.

Por la Institución:

No.	Nombre	Cargo	Firma
1.	Rolando Peralta Aguilar	Abogado – Analista	
2.	Meiling Garcia	Depto. de Contrataciones	

Por los Proponentes.

No.	Proponentes	Representante/Apoderado	Firma y Cédula
1.	Invertopes Tamayo SA	Hernando Medana	
2.	Sociedad de Inversión SA	Rubén	
3.	CONSTRUCOES S.P., S.A	IVAN RAMENOR	
4.	CONSTRUCOES S.P., S.A	Sergio	
5.	Premium Construction Contractor J.A	Jose M. Battikh	
6.	MORPESA	Sergio	
7.	Compania Especializada S.A	Luis Vega	
8.			